

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 25 DE
NOVIEMBRE DE 2011-**

En la Villa de Güéjar Sierra, siendo las 12 horas del día 25 de noviembre de 2011, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. D^a ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ, , D.^a SONIA CASTILLO MEDINA, D. GUILLERMO SANCHEZ MOLINA, , D. FRANCISCO ALVAREZ CASTILLO, D.^a SONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, D. PERFECTO ALVAREZ FERNANDEZ, D.^a MARIA ENCARNACION ALVAREZ MADRID, DON JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, D.^a FRANCISCA VELAZQUEZ GARCIA. Ediles del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, bajo la Presidencia de S.S. D. JOSE A. ROBLES RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, D.^a M^a Encarnación Jiménez Romero, como Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Plenaria con carácter extraordinaria, y para la que han sido citados en legal forma.

Se excusa la asistencia de D.^a BLANCA ESTELA GONZALEZ GONZALEZ.

A continuación, previa comprobación del quórum existente (que se cifra en 10 concejales presentes, de once que legalmente lo componen, siendo el quórum de la mayoría absoluta el de 6 concejales), se declaró abierta la Sesión por la Presidencia, iniciando el estudio y despacho de los asuntos del orden del día

1.- APROBACION MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.

Por la Presidencia se manifiesta que los Grupos políticos del PP y PSOE del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra, con motivo del 25 de noviembre día internacional contra la violencia hacia las mujeres presentan al Pleno la siguiente:

Declaración institucional

...Lo más grave es que la violencia contra las mujeres y las niñas persiste sin disminución en todos los continentes, todos los países y

todas las culturas, con efectos devastadores en la vida de las mujeres, sus familias y toda la sociedad. La mayor parte de las sociedades prohíben esa violencia, pero en la realidad frecuentemente se encubre o se tolera tácitamente..

(Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas)

Se conmemora hoy el **“Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”**, instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como referente para aunar todas las voces de la comunidad internacional frente al crimen encubierto más extendido del mundo.

En esta fecha, el Pleno del Ayuntamiento de Güéjar Sierra quiere sumarse, nuevamente, al compromiso, renovado año tras año, dentro del ámbito de sus competencias, de erradicar la violencia contra las mujeres que permita la construcción de una sociedad democrática más justa y avanzada.

Hoy es una nueva ocasión para recordar que la violencia de género sigue vulnerando derechos fundamentales no solo de las mujeres sino, asimismo, de sus hijos e hijas, víctimas directas de esta violencia. Es preciso prevenir posibles situaciones de desprotección de menores en contextos de violencia intrafamiliar y articular medidas específicamente dirigidas a la atención de este problema.

La violencia de género es un problema que afecta a toda la sociedad. Los poderes públicos, los partidos políticos y la sociedad civil deben involucrarse al máximo en su eliminación y así avanzar en una sociedad más justa, libre y que garantice la igualdad de las personas.

Desde los gobiernos y la comunidad internacional existe un compromiso social para acabar con la violencia de género, pero todos los esfuerzos son pocos. Contamos con la mejor de las voluntades, con presupuestos para el incremento de los recursos, con personal cada vez más especializado y, sin embargo, seguimos contabilizando víctimas de esta masacre. Mujeres muertas, heridas o mutiladas física o anímicamente.

Debemos tener presente que nos encontramos ante una realidad que por obvia, a veces nos pasa desapercibida: LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN NUMEROSAS OCASIONES, SE SIGUE ENCUBRIENDO O SE TOLERA TÁCITAMENTE. Y aunque

cerremos los ojos, lo neguemos o incluso nos parezca una idea escandalosa, es evidente que no estamos transmitiendo realmente una repulsa social coherente y uniforme contra las agresiones a las mujeres: los maltradores y sus víctimas son cada vez más jóvenes.

De ahí que resulte esencial poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no solo en la educación reglada, sino también desde la familia, los medios de comunicación, grupos de iguales o nuevas tecnologías como las redes sociales. Debemos aunar esfuerzos para transmitir mensajes de equidad y respeto, bases sobre las que se fundamenta la sociedad democrática.

Los poderes públicos deben, sin duda, liderar la lucha contra la violencia de género, pero también compete a la sociedad manifestar firmemente su inequívoco rechazo hacia cualquier expresión, no solo ya de violencia en todas sus dimensiones, sino también de machismo en sus diversas formas, algunas evidentes, como el desprecio o la discriminación hacia las mujeres, otras menos obvias, como la asignación de roles estereotipados por sexos, y algunas aún más sutiles, como la invisibilización o la relegación de niñas y mujeres –en distintos ámbitos de la vida– a papeles secundarios y exentos de cualquier poder de decisión.

El compromiso para poner fin a toda clase de violencia contra la mujer y apoyar las actividades de promoción a este respecto es capital en todos los gobiernos: local, autonómico, nacional e internacional; y en todos los sectores: gobernantes, formadores de opinión, dirigentes empresariales y sindicales, entidades sociales, comunidad educativa, fuerzas y cuerpos de seguridad, y por supuesto, la judicatura. Desde todos ellos se debe proyectar un mensaje unánime, sin contradicciones, para poder educar a nuestra juventud en una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo ello, los grupos políticos del Ayuntamiento de Güéjar Sierra suscriben este manifiesto de solidaridad con todas las víctimas de la violencia y de compromiso para arbitrar las medidas que estén a su alcance para salvaguardar la integridad y seguridad física de las mujeres güejareñas, así como comprometerse activamente en la corrección de los factores que mantienen las desigualdades de hecho por razón de sexo en nuestra sociedad.

Y tras su lectura, ésta fue aprobada por unanimidad de los 10 miembros presentes.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha que encabeza, el Sr. Alcalde levantó la Sesión extendiéndose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del R.O.F.R.J.E.L., de lo que como Secretaria CERTIFICO.